

BAJA PATRONAL, LA NUEVA FORMA DE RECAUDACIÓN DEL IMSS.

La relación laboral entre patrones y empleados en México implica la obligación de garantizar la seguridad social de los trabajadores a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). En los últimos tiempos, se ha intensificado la labor de inspección por parte de estas instituciones para localizar y regularizar a los contribuyentes que sean patrones. Esta medida busca asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y brindar una atención adecuada a los empleados. En este artículo, exploraremos los detalles de estas inspecciones y cómo los patrones pueden prepararse para enfrentarlas de manera efectiva.

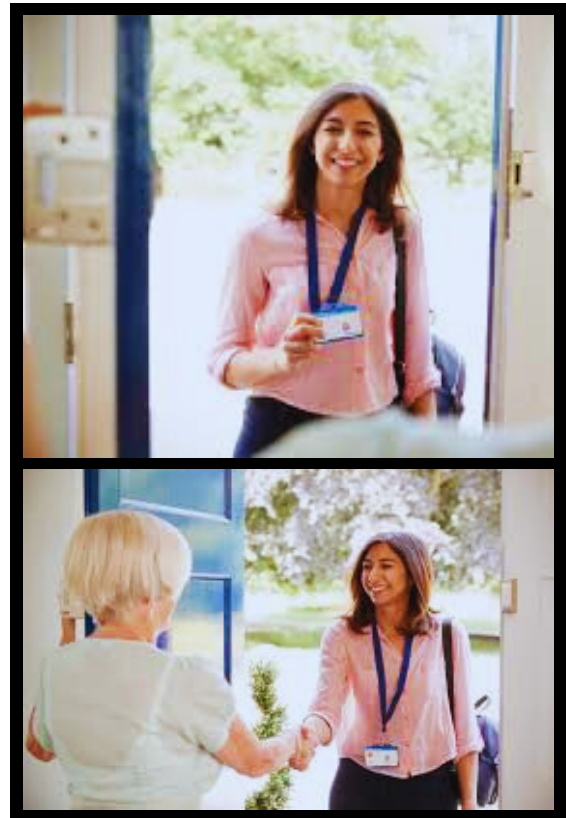
La Importancia de la Regularización:

El IMSS y el INFONAVIT son pilares esenciales del sistema de seguridad social en México. Los patrones tienen la responsabilidad de garantizar que sus empleados estén debidamente registrados en ambas instituciones para brindarles acceso a servicios médicos y a la posibilidad de acceder a créditos para vivienda. La regularización es fundamental para mantener una relación laboral transparente y legal, además de evitar sanciones y problemas futuros con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Inspecciones de IMSS e INFONAVIT:

En un esfuerzo por asegurar el cumplimiento y recaudación adecuada de las cuotas obrero-patronales, tanto el IMSS como el INFONAVIT han intensificado las inspecciones a empresas para verificar la correcta afiliación de empleados y el pago de las cuotas correspondientes.

Estas inspecciones pueden llevarse a cabo de manera sorpresiva y tienen como objetivo identificar a aquellos patrones que no cumplen con sus obligaciones fiscales y laborales.



Consecuencias de la Falta de Regularización:

No cumplir con las obligaciones ante el IMSS e INFONAVIT puede tener consecuencias graves tanto para los trabajadores como para los patrones. Los empleados podrían perder su derecho a recibir atención médica y otros beneficios de seguridad social. Por su parte, los patrones podrían enfrentar sanciones económicas y legales, así como conflictos con la STPS u otras autoridades con facultades de ámbito laboral. La regularización es clave para mantener una relación laboral sólida y asegurar el bienestar de los empleados.

Pasos para Anticiparse a una Inspección:

- **Registros Actualizados:** Es esencial tener un registro preciso de todos los empleados, sus salarios y sus datos personales.
- **Cumple con los Pagos:** Realiza los pagos de las cuotas obrero-patronales puntualmente para evitar acumulación de adeudos.
- **Documentación en Orden:** Mantén documentación respaldatoria, como contratos laborales y registros de nómina, a disposición para las inspecciones.
- **Comunicación Transparente:** Si recibes una notificación de inspección, coopera y proporciona la información requerida de manera transparente.
- **Asesoramiento Legal:** Contar con el respaldo de un asesor legal especializado en temas laborales y fiscales puede ser de gran ayuda.
- **Evidencia:** La autoridad puede argumentar que realizó alguna visita y que nunca se le atendió para verificar el domicilio del patrón, dando por realizado y concluido el trámite, procediendo a la baja del patrón, aunque esta nunca se haya realizado, en pocas palabras, mentir sobre la realización de esta, por lo cual es necesario contar con la evidencia (videos fechados, grabaciones, fotografía, etc.) suficiente como patrón para desmentir a la autoridad si es que este hecho pueda darse.

Como nota aclaratoria de los puntos anteriores, los contribuyentes han presentado molestias porque en las últimas revisiones o verificaciones de datos por parte de la autoridad, estas se han aprovechado dado por “no localizado” al patrón para proceder a dar la baja del registro y hacer de esto el trámite correspondiente de restablecimiento.

L.C.P. Gerardo Cortez Jiménez.
